

ORIENTACIONES SOBRE LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. LA REDACCIÓN DEL TEXTO

La redacción se encuentra estrechamente ligada al contenido del trabajo. En esta tarea, ha de tenerse claro cuál es el objeto y finalidad del trabajo, de tal forma que la redacción tratará de sintetizar ideas, de analizar un problema, de realizar una crítica, de proporcionar un informe técnico, etc.

En segundo lugar, ha de tenerse presente que la redacción, cualquiera que sea el objeto y finalidad del trabajo, ha de resultar fácilmente comprensible, tratando de facilitar una lectura rápida y ágil y suscitando el interés del lector. Para ello, aconsejamos la redacción mediante frases sencillas, bien estructuradas, y breves. Ha de evitarse una redacción que se sirva del uso de excesivas frases subordinadas y párrafos muy largos. Por otra parte, ha de tenerse en cuenta que el uso de sinónimos hace más ágil y agradable la lectura, evitando la repetición de los mismos términos en un mismo párrafo.

Igualmente, ha de evitarse la copia de otros textos que traten sobre esa materia. La redacción ha de pretender, mediante una labor de síntesis, comunicar unas ideas que sean el resultado de la asimilación y de la elaboración personal o del grupo.

Las afirmaciones que no sean propias han de estar referidas a su autor mediante el empleo de **citas**. Estas citas pueden hacerse de muy diversas maneras. Para que exista cierta uniformidad en la forma de hacerlo, han sido elaborados varios documentos que recogen normas de citación. Entre ellos, cabe resaltar la **norma ISO 690 sobre «Documentación – referencias bibliográficas – contenido, forma y estructura»** adoptada por la Organización Internacional de Normalización. De su contenido, destacamos los siguientes aspectos:

Las citas pueden hacerse en el texto, mediante **notas a pie de página** o **notas al final**. La primera cita de cada autor ha de contener los datos completos de la obra en la que se encuentra ese pasaje, de la siguiente manera:

- Si se trata de un **libro o monografía**:

Apellidos, Iniciales del nombre. Título de la obra en cursiva. Lugar de edición: Editorial, año de publicación, número total de páginas, y las páginas en las que se encuentra ese pasaje.

FRIEDMANN, W. *The Changing Structure of International Law*. New York: Columbia University Press, 1964, 410 pp., p. X.

- Tratándose de un **artículo de una revista**:

Apellidos, Iniciales del nombre. Título de la obra entre comillas. Título de la revista o publicación periódica en cursiva, volumen, año de publicación (fascículo), páginas del artículo, páginas en las que se encuentra el pasaje.

VITANY, B. «Les positions doctrinales concernant le sens de la notion de "principes généraux de droit reconnus par les nations civilisées"». *Revue générale de droit international public* 86, 1982(1), pp. 48-116, p. X.

- Para un **capítulo de un libro**:

Apellidos, Iniciales del nombre del autor. Título del capítulo entre comillas. In: Apellidos, Iniciales del nombre del autor del libro. Título del libro en cursiva. Lugar de publicación: Editorial, año, páginas del capítulo, páginas en las que se encuentra el pasaje.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, L.I. «Problemas de fronteras en América: las fronteras terrestres entre países iberoamericanos». In: MANGAS MARTÍN, A.(Ed.) *La escuela de Salamanca y el Derecho internacional en América. Del pasado al futuro. Jornadas iberoamericanas de la Asociación Española de Profesores de Derechos Internacional y Relaciones Internacionales*. Salamanca: Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones internacionales, 1993, pp. 93-137, p. X.

En las **sucesivas citas**, bastará con remitir al lector a la primera cita, en la que se encuentran todos los datos, de la siguiente manera:

FRIEDMANN, W. *The Changing Structure of International Law*, *op. cit. supra*, nota X, p. X.

A lo largo del texto también pueden incluirse **cuadros, tablas y figuras** numeradas cada una de ellas correlativamente. En los cuadros se presentan textos o resúmenes textuales que se deseen destacar. En las tablas se presentan datos numéricos y en las figuras, gráficos que representen conceptos o relaciones.

2. EL ASPECTO FORMAL DEL TRABAJO

El trabajo se presentará en papel tamaño **DIN-A4**, escrito a ordenador, utilizando un tipo de letra más grande en el cuerpo del trabajo y más pequeño para las notas a pie de página o finales. El **espaciado** entre líneas habrá de ser de **1,2 o 1,5 espacios**. Los **márgenes** han de ser iguales para todas las páginas y pueden ser de 2,5 para el margen izquierdo y derecho, y para el margen superior e inferior. Las **páginas** han de ir **numeradas** en la parte exterior, superior o inferior, y se recomienda la inclusión de **encabezados** con el título del trabajo y los autores, si se distingue entre páginas pares e impares y se encuaderna el trabajo a dos caras.

La **estructura del trabajo** habrá de ser la siguiente:

1. Primera página

En esta página deben figurar la materia a la que pertenece el trabajo, el nombre del Profesor, el título del trabajo en letras destacadas, los datos identificativos del autor o autores, y la fecha de realización, conforme a la siguiente estructura:



Universidad de León
Facultad de Derecho

Título del trabajo

Nombre y apellidos del autor
Fecha

Asignatura
Titulación
Profesor

2. Segunda página

En esta página se incluirá el **índice del trabajo**. En el mismo se harán constar las partes en que se encuentre estructurado el trabajo. Siempre deberá contar con la siguiente estructura:

- Índice debidamente paginado.
- Índice de cuadros, tablas y figuras si se hubiesen incluido.
- Introducción
- Capítulos en los que se divide el desarrollo debidamente subdivididos en epígrafes.
- Conclusión
- Bibliografía que sea relevante en la materia
- Anexos

3. Tercera página y siguientes

Con esta página comienza el desarrollo del trabajo que ha de iniciarse mediante una **introducción**.

En la misma se tratará de centrar al

lector en la cuestión analizada mediante una sencilla exposición del problema que se trata de analizar, seguida de una explicación del desarrollo que se ha llevado a cabo para proponer una solución, del método empleado y de la estructura en que se ha articulado el trabajo.

Seguirá el desarrollo del trabajo en **capítulos**, divididos en **epígrafes** si fuese necesario.

El trabajo ha de finalizar con una **conclusión** en la que se sinteticen los principales resultados o ideas logradas.

A continuación de la conclusión ha de incorporarse una **bibliografía** que recoja de forma rigurosa todas las obras a las que el lector pueda acudir para tener un conocimiento más exhaustivo sobre la materia específicamente tratada. La bibliografía debe realizarse ordenando las obras en párrafos y recogiendo todos los datos de cada una de forma similar a la que hemos mencionado para las citas.

Pueden incluirse **anexos** en los que se aporte una documentación esencial que constituya el apoyo y fundamento del trabajo de tal forma que se facilite al lector unas fuentes documentales en el mismo trabajo.

Finalmente, el trabajo ha de presentarse **encuadernado** por el lado izquierdo de forma que sea manejable para su lectura y su archivo. Han de evitarse las encuadernaciones con alambre en espiral u otros sistemas similares.